



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 044/2015**  
**Bahía Blanca, 5 de marzo de 2015**

VISTO:

La nota presentada por la Docente Lic. Mg. Brenda Di Giácomo donde renuncia al cargo de asistente de docencia simple de la materia Enfermería, Fundamentos, Prácticas y Tendencias I de la Licenciatura en Enfermería.

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se debe a la incompatibilidad que se genera con el cargo concursado como asistente de docencia simple el concurso de la materia Práctica Profesional Supervisada.

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 4 de marzo de 2015

POR ELLO;

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

Artículo 1º) Aceptar la renuncia de la Docente Lic. Mg. Brenda Di Giácomo al cargo de asistente de docencia simple de la materia Enfermería, Fundamentos, Prácticas y Tendencias I de la Licenciatura en Enfermería., a partir del 5 de marzo de 2015.

Artículo 3º) Comuníquese al interesado. Pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, archívese -----



Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD